

Expediente n.º: 970/2023.

Acta del desarrollo del segundo ejercicio.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

ACTA DEL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL PRIMER EJERCICIO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DEL ÁREA DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

En Osuna, siendo las ocho horas del día tres de octubre de 2024, en la Sala de Reuniones del Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Osuna, se reúnen los/as Sres./as que se relacionan a continuación, bajo la Presidencia de Don Carlos Chavarría Ortiz, Técnico de Administración General, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para cubrir en propiedad, una plaza de Técnico de Grado Medio del Área de Desarrollo, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Osuna e incluida en la Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento de 2022, y cuyos nombramientos fueron efectuados por Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 2024/0958, de 18 de julio de 2024.

Presidente

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Técnico de Administración General

Vocales

D. DAVID OSTOS CAMPOS

Interventor Accidental

D. BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ

Técnico del Área de Desarrollo

D. FRANCISCO MIGUEL PÉREZ RANGEL

Técnico UNEM

D^a. INMACULADA LÓPEZ PARDO

Psicóloga de Servicios Sociales

Secretario

D. FRANCISCO JAVIER CAMPUZANO ROMERO

Administrativo del Área de Desarrollo

Con fecha de registro de entrada 25/09/2024 y con número 2024-E-RE-3383, Dña. Minerva García Carrosa, presenta un escrito relativo al PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DEL ÁREA DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA, por el cual solicita al tribunal Calificador la revisión del examen y corrección de la nota.

Este tribunal citó a la interesada el día 27/09/2024 a las 11:00h en las dependencias del Área de Desarrollo a efectos de proceder a la revisión de su examen.

A la interesada se le entregó su examen junto con una hoja con las respuestas correctas, siendo ella misma la que revisa dicho examen y coteja las respuestas correctas con las suyas. Posteriormente, los miembros del tribunal, aclaran y responden todas las dudas planteadas por la interesada.

Al respecto, tras proceder a la revisión del examen, este Tribunal acuerda DESESTIMAR las alegaciones presentadas por Dña. Minerva García Carrosa, con DNI ***4995**, manteniendo las puntuaciones obtenidas inicialmente en la primera corrección.



Reunidos los/as Sres./as relacionados se procede, en cumplimiento de lo previsto en las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 21 de febrero de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía al desarrollo y preparación del segundo ejercicio, de la Primera Fase del Proceso Selectivo.

Prevía acreditación del aspirante presentado y tras dar las instrucciones oportunas por el Sr. Presidente del Tribunal, se inicia, a las 9:00 horas, el segundo ejercicio previsto en las bases (apartado 8.1.1) consistente en resolver 1 de los 2 supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, relacionado con las materias a las que hace referencia el Programa que figura en estas Bases.

El tiempo para realización de este ejercicio es determinado por el Tribunal con un máximo de 60 minutos.

Finalizado el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a la corrección del mismo.

Una vez corregido, se otorgan las siguientes calificaciones:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO	APTO/NO APTO
***0312**	MANUEL CORDERO CARMONA	8,75 puntos	APTO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8.3. de las Bases, una vez aprobados los dos ejercicios, se obtiene la calificación final de la fase de oposición que es la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios eliminatorios, siendo las siguientes por orden de puntuación:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL FASE OPOSICIÓN
***0312**	MANUEL CORDERO CARMONA	8,95 puntos	8,75 puntos	17,70 puntos

Finalizada la primera Fase de Oposición, y conforme a lo previsto en la Base 8.4. se acuerda el pase a la FASE DE CONCURSO a todos los aspirantes relacionados anteriormente que han superado los dos ejercicios, emplazándolos/as para que, en el plazo de 5 días hábiles, presenten la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria conforme al impreso de Autobaremación del Anexo III.

Los méritos alegados por los/as participantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. No se valorará nuevos méritos que no hayan sido alegados e incluidos en el Anexo III presentado, junto con la solicitud, en el plazo de presentación de instancias.

La documentación justificativa deberá presentarse mediante originales que serán cotejados en las Oficinas de Asistencia del registro del Ayuntamiento de Osuna, o bien mediante copias auténticas. Las certificaciones acreditativas de la experiencia en el Ayuntamiento de Osuna, incluidas por los aspirantes en el impreso de Autobaremación, se expedirán de oficio por parte de esta Administración y se incorporará a los respectivos expedientes personales de los interesados.

Así mismo se acuerda publicar la presente Acta en la Sede Electrónica y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL TRIBUNAL

